

PERFIL HUMANO DE ANTONIO DE LEBRIJA¹

JUAN GIL

La investigación, que suele deparar más alegrías que berrinches, y, junto con ella, el azar, han querido que en el curso de mis pesquisas por papelotes y archivos varios Antonio de Lebrija fuera una figura fugaz, pero recurrente. La primera vez fue hace muchos, muchos años, cuando de los legajos del Colegio de Bolonia extraje la documentación pertinente al humanista, que publiqué en *Emerita*² no sin vencer antes cierta oposición por parte de la dirección de la Revista: la historia del Humanismo no estaba entonces de moda. Después, y gracias a unos documentos del Archivo de Protocolos sevillano, logré rescatar del olvido a uno de los yernos del Antonio, el importante bachiller Romero, un converso conspicuo³. Ahora voy a dar a conocer algunos datos más, que ayudarán a perfilar, si no la contribución científica del maestro, ya suficientemente aclarada por los estudiosos, y algunos de la categoría de F. Rico, cuando menos su trayectoria vital.

Empecemos por formular una cuestión previa: ¿cuál era el nivel social de la familia del humanista? La pregunta no es ociosa, pues de ella pende la solución de muchos interrogantes. Por fortuna, el riquísimo Archivo Municipal de Sevilla permite dar cumplida respuesta a esta cuestión. En efecto, en 1483 se impuso a la ciudad y a su tierra el pago de un “cuento”, es es, de un millón de maravedíes, en concepto de préstamo a la Hermandad, recién creada por los Reyes Católicos. Las nóminas de mayordomazgo registran los nombres de los vecinos pecheros de Lebrija que, sin duda a regañadientes, se avinieron a satisfacer entonces la nueva derrama⁴. Entre ellos documento una serie de nombres de la familia, de los que destaco tres en primer lugar, los que presumiblemente y en este orden corresponden al abuelo, al padre y al tío de nuestro humanista; obsérvese que los miembros de la generación del abuelo -probablemente dos hermanos, Juan y Alfonso- llevan el sobrenombre de “el Viejo”; el último de la lista es probablemente el tío materno:

-Juan Martínez de Cala el Viejo	400 mrs.
-Juan Martínez, su hijo del dicho Juan Martínez de Cala	300 mrs.
-Estévan Martínez de Cala	200 mrs.
-Alfonso Martínez de Cala el Viejo	220 mrs.
-Alfonso Martínez de Cala, y Catalina Gómez, su muger	180 mrs.
-Pedro Martínez de Cala	180 mrs.
-Juan Martínez de Cala de la Peña.	190 mrs.
-Alonso Martínez de Cala el Gordo.	260 mrs.
-Diego Martínez Xarana	400 mrs.

Como se ve, es una familia extensa, no de las más pudientes (Juan Pérez de Lebrija pagó 4.880 mrs.; Fernando Martínez Ortelano 1.000; otros 1.000 el escribano público Gonzalo Martínez; 1.000 más Juan y María, hijos de Juan Alonso de Ojo, así como Ana García, mujer de Bartolomé García de Ojo; 1000 también Antón Quebrado), pero tampoco de las más pobres: 150 mrs. dio Juan Martínez Ortelano, y con la misma suma contribuyeron Catalina Ramírez de la Cuesta y sus hijos. Ya tenemos definida socialmente a la familia, que, como se ve, estaba formada por unos pueblerinos acomodados.

No pocos miembros del clan vivieron en Sevilla, y los archivos hispalenses permiten exhumar algunos nombres. Por esos años, un tal Pedro de Cala fue alguacil del cardenal, esto es, de D. Pedro González de Mendoza⁵. Y un racionero de Sevilla, llamado precisamente Diego Martínez de Cala, murió en 1494⁶. De los parientes más cercanos al humanista sólo conozco datos esporádicos, que nos dan a conocer su relación con la metrópoli. Concretamente, hay una escritura referente a su hermano Martín que no deja de tener interés.

En efecto, el 29 de enero de 1484 Martín de Cala, hijo de Juan Martínez de Cala y de Catalina de Xarana, difunta, vecino de Lebrija, vendió a Nicolás Cabero, mercader, vecino de Lebrija, “dos casas tiendas que son juntas la una con la otra con sus pertenencias, qu’él ha e tiene en la dicha villa de Lebrija en la plaza de la dicha villa”, casas que poseía por donación de su padre hecha ante Juan García Zancarrón, escribano público de Lebrija, en enero de 1484. La cuantía de la venta fue de 21.000 mrs.⁷. La escritura parece delatar un reajuste económico por motivos de herencia, quizá a raíz de la muerte de la madre; o tal vez la donación se debiera a la aceptación por parte de Martín de la tutoría de los hijos de su hermano Juan, muerto en “lucha con los sarraenos” durante la guerra de Granada⁸.

Este origen no humilde, pero sí probablemente converso, como señaló ya D. Américo Castro, explica muchas cosas de la vida del humanista. De ahí procedió la sublimación latinizante, el afán enfermizo de ocultar sus verdaderos apellidos bajo un *cognomen* imperial con el deseo nada oculto de entroncar con los Elios de la Bética y embozarse bajo el manto de Trajano y Hadriano en el sueño de la Itálica romana. “El nombre de Elio procede de los caballeros Elios que llegaron a España al servicio del imperio y se establecieron en la Bética casándose con damas españolas”. Tal pretensión se nos antoja hoy tan patética como los delirios aristocráticos de Julio César Escalígero y su presunto parentesco con los Escala de Milán. Pero me ronda la sospecha de que el andaluz finísimo que era Lebrija quizá nos esté tomando el pelo: otra vez, según se cuenta, dijo que él provenía de los Elios con el mismo derecho que Aníbal descendía de los huesos de Dido¹⁰. “Los huesos de los abuelos”: ¿no radicaba ahí precisamente la obsesión del nuevo casticismo que emponzoñaba la sociedad española? ¿y no era la broma onomástica una manera de zafarse elegantemente del oprobio?

La viveza intelectual del muchacho y las influencias de la familia decidieron su destino: Antonio había de estudiar para teólogo, aprovechando sus dotes manifiestas para las letras y los latines. En Sevilla el inquieto adolescente hubo de tener oportunidad de conocer los fondos de la biblioteca de la catedral y husmear en sus tesoros bibliográficos, gracias a los buenos oficios del racionero Diego Martínez de Cala. Aunque la cultura de los reverendos miembros del cabildo era más bien pedestre, poco a poco iban entrando en la Península códices de temas menos divinos y más humanos. En 1387 el obispo D. Pedro Gómez Barroso hizo donación de todos sus libros a la catedral de Sevilla; era una nutrida biblioteca de 120 volúmenes, en los que había obras de Teología, Historia, Astronomía, Medicina, pero ningún poeta pagano. En cambio,

alguna poesía brillaba ya entre los 306 volúmenes que poseyó don Juan de Cervantes, cardenal de Ostia († 1453), espíritu cultivado que fundó en Sevilla el Hospital de San Hermenegildo (el llamado por el pueblo Hospital de Micergilio): tenía don Juan nada menos que tres ejemplares de Petrarca y uno de Boccaccio.

Una feliz casualidad le permitió a Antonio formarse en Italia, la cuna entonces de los saberes humanos. Había quedado vacante la plaza de colegial en Bolonia que le correspondía presentar al obispado cordobés. El deán y cabildo de la catedral de Córdoba, dado que la sede estaba vacante, propuso entonces, ejerciendo su derecho, al sobrino del canónigo hispalense¹¹. La mano del tío -de la familia- se había movido bien, pero que muy bien en la sombra. Años después el humanista, en la cúspide de su gloria, se jactó muy serio de que él no había ido a Italia como la mayoría, “para ganar rentas de iglesia o para traer fórmulas del derecho civil e canónico o para trocar mercaderías”¹². No hay que tomar demasiado en serio sus palabras, que hoy sabemos que falseó más o menos inconscientemente: el objetivo del viaje fueron los estudios teológicos, el trampolín para hacer carrera en la Iglesia.

Un viejo y destartado caserón gótico, de gruesos muros y cansados arcos, fue durante algunos años la morada de Antonio en Bolonia. A dar la bienvenida al recién llegado acudieron los criados italianos, curiosos pero circunspectos, y un puñado de españoles vocingleros que no llegaban a los treinta, el número de colegiales prescrito por el cardenal Albornoz (ocho teólogos, dieciséis canonistas y cuatro médicos). El 2 de marzo de 1465 lo recibió como escolar en Sagrada Teología el rector del colegio, Juan de Baeza, una vez que el flamante colegial hubiera firmado los documentos correspondientes:

Yo el susodicho Antonio de Lebrija, juro que no tengo más de 50 ducados¹³, y que recibí en la habitación que me fue adjudicada, la segunda junto a las letrinas, un lecho de madera con un colchón de borra y un colchón de pluma con una colcha; asimismo dos sábanas viejas con una almohada; asimismo una cajita, una mesa con bancos¹⁴.

¡Qué descubrimiento, Italia! Bolonia había sido desde el s. XII la capital del derecho: el mundo entero pronunciaba con respeto los nombres de los glosadores y de los civilistas, a los que todos los abogados consideraban como maestros: Irnerio, Baldo, Bártolo. Pero si sus profesores descollaban por su ciencia jurídica, el Estudio no era, evidentemente, un centro humanístico de primera magnitud. Algunos escolares aprendían un latín alambicado mas próximo a la zafiedad medieval que a la galanura renacentista. Un manual manuscrito conservado hoy en la Biblioteca Capitular hispalense, y que hubo de ser propiedad de uno de los colegiales, quizás el canónigo Francisco de Cisneros, nos da algunos ejemplos de retroversión al latín que ponen los pelos de punta. He aquí un caso práctico pensado a mayor gloria de la ciudad:

Jo ssonito Bollognesse commo ci mei compagni, la qualle e citta de gran studio, avondevolle¹⁵ d'onne uituallia quando la non gueriça in le altre cita.

La frase puesta en latín suena:

Ego sum Bononiensis, quales sunt mei sotij, que es ciuitas magni studij et fertilis omnibus uituallibus quando non gueriatur cum allijs ciuitatibus.

Ahí es nada: ¡en la Italia de Valla emplear un barbarismo como *guerriare*, 'guerrear'! Tampoco es mejor la ortografía latina: en el texto se escribe *proter* (por *propter*) o *oschullor* (por *osculator*)¹⁶.

Así y todo, es de suponer que el dichoso manual circulara más bien entre teólogos, ya que Bolonia no era un erial ni mucho menos. El mismo año que Lebrija partió del Colegio comenzó a enseñar Humanidades en la Universidad Filippo Beroaldo (1471-76), hombre original y atrabiliario que hizo bandera de profesar afición extrema a los autores más extraños y marginados del momento: mientras que por todas partes Cicerón había impuesto su tiranía como pauta del humanismo contemporáneo, Apuleyo se convirtió en la lectura favorita de Beroaldo. Pues bien, de Bolonia ha de proceder ese gusto por Apuleyo, importado por algún colegial (¿Santaella? ¿Lebrija?), que pronto vemos prender en Sevilla, y que incitó al arcediano Diego López de Cortegana a traducir el *Asno de Oro* y, con ello, a sentar las bases de nuestra novela. Es probable también que fuera el tenue magisterio de Beroaldo el que llevara a Lebrija a interesarse por un texto tan enrevesado como el del satírico Persio.

Desde Bolonia, como desde una atalaya, se atisbaba algo más, y algo quizá de mayor importancia: el estudio de Florencia, el refinamiento de Venecia, la galantería de Urbino, la ambición de Milán, y tantas y tantas otras maravillas y excelencias. Un mundo nuevo, en suma, cuyo brillo radiante se refractaba en un sinfín de ciudades, todas ellas animadas de arquitectos, pintores, escultores, todas ellas repletas de ideas nuevas y nuevos inventos. Y por si esto fuera poco, por doquier había infinidad de libros y códices miniados para todos los gustos, escritos en italiano, en latín y hasta en griego, eso sí, a precios exorbitantes; y se podía tratar a personas que hablaban la lengua de la Hélade (los Láscaris, Teodoro Gaza, Demetrio Calcóndilas, el Trapezuntio), y hasta se decía que alguien estaba haciendo traducción nueva del divino Platón. Repasemos un momento las edades de los humanistas. En 1465 Cristóbal Landino tenía 41 años, Juan Pontano 39, Marsilio Ficino 32; la gran generación siguiente frisaba en los 11: ésa era la edad que tenían Miguel Marulo, Hermolao Bárbaro y Poliziano.

Las tentaciones que se ofrecían eran muchas y fuertes; demasiado fuertes como para que no sucumbiera ante ellas incluso el español más austero y devoto. Pronto el teólogo en ciernes renunció a emular la carrera de su pariente el racionero, una vez comprobado que sus gustos se inclinaban decididamente por el Humanismo. Los libros, siempre caros, demasiado caros, comenzaron a apilarse sobre su mesa. Una vez tuvo que entregar algunos volúmenes como fianza de una deuda que había contraído con el colegio. Así lo hizo constar el ecónomo:

En el día 25 de octubre recibí del señor Antonio en peños de una deuda de 16 libras, que debe a la casa, cuatro libros, a saber, las cartas de Cicerón, Horacio, Marcial y Claudiano¹⁷.

Aquí tenemos ya a nuestro presunto teólogo convertido en un humanista hecho y derecho, contraviniendo alegre, decididamente los estatutos del cardenal, que prohibían a los colegiales cambiar de Facultad. Pero el maestro Antonio no fue ni mucho menos una excepción a la regla; las transgresiones hubieron de ser muy frecuentes por aquel tiempo, tanto que los nuevos estatutos de 1488 sancionaron que el estudiante de Teología, para ser admitido en el Colegio, habría de jurar sobre los santos evangelios que no se dedicaría al estudio de otra ciencia¹⁸: el rector y sus consejeros habían escar-

mentado con tanta deserción a letras mas humanas y amenas. Por otra parte, el orden de los libros de nuestro teólogo fallido no es casual. El príncipe de los autores es Cicerón; pero detrás de él se encuentran ya poetas, y entre ellos uno del que hasta entonces apenas se tenía noticia en España: Horacio, poeta raro y desconocido que ni siquiera figuró en la biblioteca de Isabel la Católica.

Antonio de Lebrija, convertido ya en un reputado maestro, regresó a España en 1471. Había asistido a la gestación de la etapa más gloriosa del humanismo florentino, que iba a hacer eclosión fulgurante pocos años después de su partida. Durante su estancia en Italia había aprendido cosas que nadie -salvo quizás Alonso de Palencia- le hubiera podido enseñar en España. Y así es comprensible que, cuando volvió a la dura realidad de la vida cotidiana en la patria, se jactara, orgulloso, de haber puesto él el primero tienda de Latinidad y de haber expulsado la barbarie de tierras hispanas. No era verdad su afirmación: ni fue un ignorante Alonso de Palencia ni fue el maestro Antonio el debelador definitivo de la barbarie. En este desplante orgulloso más bien se ha de ver la reacción típica de quien llega atónito y deslumbrado de un mundo de superior cultura y quiere de alguna manera seguir sintiéndose vinculado a esa corriente de savia vivificadora. Para colmo, en la Universidad española los teólogos veían con aprensión no disimulada la creciente implantación del Humanismo: los estudios y fatigas del maestro Antonio resultaron poco gratos y aun sospechosos a la mayoría de sus colegas salmantinos¹⁹.

Por desdicha, las Humanidades en nuestra patria no han dado ni darán dinero, y menos aún para alimentar a la numerosa prole que, de regreso en España, tuvo Lebrija de su matrimonio con Isabel de Solís. La fortuna ha querido que los hombres de letras anden siempre necesitados de mecenazgo y que, para aliviar sus miserias, sueñen y suspiren todos paradójicamente por convertirse en prosaicos funcionarios. Y así vemos al ilustre latinista postergar el culto de las Musas para rondar los palacios de nobles prelados como D. Alonso de Fonseca y D. Juan de Zúñiga, opositar a cátedras y hasta convertirse con el tiempo en cronista áulico (1509), cargo este último que por fin le permitió cobrar de la Hacienda regia un salario más o menos sustancioso.

Bien mirado, muy duro fue el tributo que tuvo que pagar el buen maestro Antonio por ver colmadas sus apetencias de humanista. En su tierra, en Andalucía, no había manera humana de abrirse camino con las letras si no era entrando en religión. Sevilla, la ciudad más importante de la Bética por su puerto, atraía a los mercaderes de todo el mundo, y más aún había de hechizarlos a partir de 1493; pero esta Sevilla, nido transitorio del dinero, carecía de Universidad, y el maestro de las Escuelas de San Miguel -el único que impartía clases de latinidad a los hijos de los buenos- cobraba por todo salario un mísero aguinaldo de 1.000 mrs. anuales.

No, no era éste un puesto deseable para un hombre de las aspiraciones que hervían en la mente de este joven sabio venido de Bolonia que, para poder llegar a la cima de su carrera, se vio forzado a abandonar Sevilla a regañadientes. Salamanca le abrió sus puertas en 1475. Mas suele suceder que tampoco el triunfo académico suponga solución de los problemas, pues la cátedra es "huera y estéril", como dijo una vez el nebrisense, ya convertido en maestro, recordando a Juvenal. En la práctica subsisten los sempiternos agobios monetarios: para morada de la familia es menester comprar una casa decorosa y abrigada en la collación de San Isidro; luego, conforme pasan los años, hay que alimentar a los hijos, vestirlos y darles una educación, todo para que después, encima, se vayan cada uno a un sitio diferente; pero educación y cuidado quiere decir dinero.

No choca en consecuencia que veamos al humanista, famoso en toda España por su sabiduría, dispuesto siempre a perder su tiempo y su paciencia a cambio de un puñado de maravedíes²⁰. Casi entero en la enseñanza se le va el monótono quehacer cotidiano. Después de escuchar sus lecciones magistrales (dos horas diarias, hasta tres al principio), los alumnos pudientes acuden a su casa, donde reciben clases particulares del maestro. Y Lebrija, metódico, antes de las explicaciones caseras gusta de escribir sus glosas a los autores correspondientes, haciendo una desleída exegesis del texto a la manera de la época, como era el uso del comentarista de moda Iodocus Badius Ascensius; así emborriona unas cuartillas sobre Virgilio que después publicará su hijo Sancho²¹, aprovechándose en mala hora de la fama paterna. Otras veces, en cambio, es el propio maestro Antonio quien publica sus ediciones escolares, que suelen dar más dinero al editor que al autor; de todas maneras, algún dinerillo le viene por este concepto de los libreros de Salamanca y de Logroño. Claro es que hay que saber elegir al autor, porque a un César, a un Cornelio Nepote lo puede traducir cualquiera; más vale escoger un clásico complicado, del que no haya en España una edición asequible. El maestro, certero como siempre, se decide sin pensárselo mucho por el satírico Persio; por otra parte, en la católica España siempre han de encontrar lectores los himnos cristianos, el poema de Sedulio y las poesías de Prudencio. ¿Qué más necesitan los alumnos? La respuesta es obvia: gramáticas y diccionarios. Pues manos a la obra; a escribir gramáticas y diccionarios se ha dicho, haciendo la competencia a Alonso de Palencia, a Rodrigo de Santaella, a quien sea.

Tiempo, demasiado tiempo desperdiciado por culpa del maldito dinero. En cuanto puede, Lebrija se escabulle de sus cargas docentes y hasta deja la cátedra para refugiarse en el mecenazgo de Zúñiga. El oficio de cronista regio pone tardío fin a los ahogos monetarios, si bien impone la tarea de escribir la historia contemporánea a mayor gloria de los monarcas reinantes: bonito cargo, pero carga pesada para un hombre, como Lebrija, que dista mucho de sentirse historiador, como veremos.

En 1513, rota toda relación con Salamanca tras su fracaso en la escandalosa oposición con Castillo, tentó al humanista, andaluz hasta la medula -no en vano lo había de censurar Juan de Valdés por la impureza de su castellano- la idea de retornar a Sevilla para ocupar la cátedra de las Escuelas de San Miguel, vacante por la muerte del bachiller Trespuentes.

No pudo ser. A Sevilla -no se sabe por culpa de quién- se le escapó de las manos el Estudio General, mientras la voluntad férrea de Cisneros creaba una universidad donde menos cabía esperar: vaivenes de nuestra historia. En ese mismo año de 1513 el maestro Antonio, nombrado catedrático de Retórica en el Estudio complutense con un sueldo anual de 40.000 mrs., fijó su residencia definitiva en Alcalá de Henares, donde había de intervenir en la gran empresa colectiva de la Poliglota. Pero estas últimas aficiones -¡qué placer ése de usar la gramática para interpretar el texto sagrado!- le causaron un disgusto no pequeño al estudioso de latines metido a teólogo, pues le valieron un enfadoso roce con la Inquisición que no fue a más gracias a la protección del cardenal franciscano, el *protomystes* (= primado), como lo llamó halagador el maestro al poner de su puño y letra, para uso de Cisneros, acentos a las palabras extranjeras en un ejemplar impreso en 1506 de su *De peregrinarum dictionum accentu*.

Dada la intenta actividad intelectual de Lebrija y lo variado de su obra resulta sorprendente lo magro de sus logros historiográficos. Los impresionantes acontecimientos coetáneos se prestaban a un verdadero lucimiento: la conquista de Granada, las guerras de Italia o el descubrimiento de América bien merecían un Livio o, cuando menos, un

Marco Antonio Sabélico que los entregara a la memoria de la posteridad. Preciso es reconocer que el cronista regio no supo estar a la altura de las circunstancias y, desde luego, quedó muy por debajo de Alonso de Palencia, cuyas *Décades* constituyen hoy una fuente de información insustituible para la historia de su época. En la *Introducción a la Cosmografía*, un pequeño folleto que carece de datación, pero que hubo de ver la luz en Salamanca en 1499 ó 1500, Lebrija prometió tratar algún día del Nuevo Mundo, promesa que se la llevó el viento. En efecto, voluntaria o involuntariamente, Lebrija hizo dejación de la historia indiana en Pedro Mártir de Angleria, cuyas *Decades* se encargó de editar él mismo en Alcalá de Henares. Tampoco lo ocupó demasiado la Cosmografía, la ciencia que más podía adelantar con los fabulosos descubrimientos contemporáneos. Volvamos por un momento al extraño opúsculo que es el *Introductorium*. Todos sus capítulos rezuman admiración no disimulada por el sistema ptolemaico, a cuyos principios se ajusta sin rechistar la doctrina del nebrisense. Ahora bien, no hay nada en el tratadillo que supusiera novedad, dado que hacía tiempo que se había impuesto la doctrina teórica del alejandrino: así, p.e. partidario decidido de sus teorías había sido un gran obispo, el agustino valenciano Jaime Pérez, el primer español que sentó la posibilidad de descubrir Asia por el poniente sobre los mismos argumentos que Colón, pero antes de Colón. Todo lo más, a Lebrija le cabe la gloria de haber sido el primer autor en mencionar, aunque fuera de refilón, el viaje de Vasco de Gama en una obra impresa.

Estos renuncios chocan. Pero, sobre todo, su silencio sobre el Nuevo Mundo es tanto más extraño cuanto más poderosas eran las razones para que el latinista dirigiera su mirada a Ultramar. En efecto, la vida familiar del gramático estuvo por fuerza muy volcada en el acontecer atlántico. Su hijo Sancho, después de su paso por el Colegio de Bolonia, fue teniente de gobernador del adelantado Alonso de Lugo durante casi un decenio, desde 1516 hasta 1525, como ya observó Juan Bautista Muñoz, a quien interesó grandemente la figura del gramático²²; por las islas brujuleó también otro hermano, Sebastián; y un yerno, el converso Juan Romero, fue teniente de gobernador de Gran Canaria a partir de 1522, durante la gobernación de Pedro Suárez del Castillo²³. En este aspecto, el horizonte vital de Lebrija no pudo ser más sevillano, como por otro lado era natural y lógico. Pero el archipiélago canario dejó de ser el objetivo último de la emigración hispalense y se convirtió en una simple escala, en una plataforma de expansión intercontinental, desde que el Nuevo Mundo empezó a atraer con su poderoso imán a los españoles. Y el maestro Antonio, como tantos otros sevillanos, vio partir rumbo a América a parte de su familia. Es ésta una faceta de su vida que nunca se ha investigado como merece y en la que conviene que indagemos cuanto antes. En efecto, el gran filólogo tuvo relación muy estrecha con Juan de Fonseca, que fue algo así como ministro de Ultramar desde los primeros tiempos colombinos, cuando aún ejercía el cargo de deán del cabildo hispalense: con una dedicatoria a Fonseca, llamado *unicus honoris mei amplificator*, salieron a la luz los *Segmenta ex epistolis Pauli, Petri et Iacobi et Ioannis necnon ex prophetis*²⁴, y con el mismo encabezamiento se imprimieron los *Vafre dicta philosophorum*²⁵. Bien es verdad que Fonseca, consagrado ya obispo, era el censor que decidía con su autoridad las lecturas que convenían al clero; pero si la zalamera cortesía del nebrisense tenía algo y aun mucho de interés personal, apenas me cabe duda de que el patrocinio de Fonseca se buscaba no tanto para la posible difusión de la nueva obra cuanto para el medro de los Lebrijas estantes en el Nuevo Mundo.

Empecemos por la primera generación. Para ello es menester que nos traslademos a América del Sur, a los comienzos de la conquista de Santa Marta. Una conjura de sus hombres estuvo a punto de acabar en 1526 con la vida del adelantado Rodrigo de Bastidas, que salió del atentado cosido a puñaladas. El motín estuvo encabezado por Pedro de Villafuerte y Pedro de Porras, que supieron atraerse a su facción a Montalvo y el capitán Montesino, este último hijo de Lebrija²⁶. La traición de Montesino desató la vena retórica de Gonzalo Fernández de Oviedo²⁷:

Parésceme cosa mostruosa y digna de admiración y vituperio el hijo de un hombre virtuoso y noble salir malo e hacer cosa fea y no respondiente a las obras e persona del padre. Digo esto, porque uno de los virtuosos e nobles hombres que ha habido en España en nuestros tiempos en la letras de Humanidad e de los más provechosos a la patria fue el maestro Antonio de Lebrija con su doctrina; porque en la verdad, por su causa e breve e provechoso Arte y enseñanza ha florecido la lengua latina en España muy generalmente, cuya vida e honestidad fue no menos digna de loor que su ciencia. Y a tales hijos que no responden a lo que deben y es honesto dicen algunos que no se deben llorar, sino pagarlos con dar con la sogá o el cuchillo para su muerte; mas yo digo al revés, o por el contrario, que éstos se deben llorar que peor renombre dejan de sus obras.

Resulta muy extraña, de hecho, la participación en el atentado de Montesino, a quien Bastidas, como buen sevillano, hubo de acoger con los brazos abiertos dadas las conexiones hispalenses del maestro Antonio. Por más que se mire, la traición no es fácil de explicar, a pesar de que los misterios del alma humana sean insondables²⁸ y aunque, a decir verdad, tampoco la conducta de Bastidas con sus socios capitalistas hubiese sido un dechado de lealtad y buena fe. De este Montesino no tengo más noticia. Lemus²⁹ mencionó entre los hijos de Lebrija a un Alonso Montesino, añadiendo que llegó a ser caballero de Santiago; no parece que sea el capitán de Santa Marta.

Pronto pasó a Indias la tercera generación, ya muerto el gran gramático (23 de octubre de 1522). De nuevo el hilo de la narración nos conduce a la ribera del Guadalquivir. El 22 de abril de 1527 tuvo lugar en Sevilla un acto no infrecuente, pero de especial interés para nosotros por la personalidad del protagonista: ante el honrado Juan de Mesa, alcalde ordinario, “pareşció Antonio de Librixa, vezino de la villa de las Broças, término de la villa de Alcántara³⁰, fijo que se dixo ser del comendador Marçelo de Librixa, vezino del dicho lugar³¹, de hedad que dixo qu’es de veinte años poco más o menos, e así lo pareçió por su aspeto, e razonó por palabra e dixo al dicho alcalde que, por quanto él a fecho e otorgado çiertas escrituras con juramento e en ellas a seído leso e engañado, e a su derecho conviene pedir restitución *yn yntriguum* contra las dichas escrituras e asoluçión e relaxaçión de cualquier juramento que en ellas aya fecho”, por tanto, como no podía actuar él en persona por ser menor de 25 años, pidió que se nombrara curador *ad litem* a Juan Fernández, guantero, vecino de Sevilla en el Salvador, de quien a su vez salió fiador el escudero García Loáisá, también vecino del Salvador. Inmediatamente Juan Fernández y Antonio de Lebrija dieron poder a Juan de Moya, vezino de Sevilla, para comparecer ante el Santo Padre y el obispo de Coria y Galisteo y pedir revocación y anulación de todas las escrituras que había hecho el atolondrado mozo³².

Bien se ve que el rapaz había dado un mal paso, aunque no sepamos muy a ciencia cierta el busilis del asunto. Pero el tropiezo hubo de tener la suficiente importancia

como para que el mozo, aun bien provisto de influencias, decidiera librarse de los compromisos contraídos poniendo tierra de por medio. Por aquel entonces se aprestaba en Sevilla la armada que había de llevar a Santa Marta a García de Lerma, pariente pobre de una familia de mercaderes ricos y hombre de empuñar más la pluma que la espada. Aquella costa tenía para Antonio el aliciente de que allí se encontraba ya su tío, el capitán Montesino. Y como a la ocasión la pintan calva, el mozo se enroló en la hueste de Lerma y zarpó en aquellas naves a buscar fortuna en Ultramar³³. En medio del fausto y boato de que se rodeó el gobernador³⁴, la suerte sonrió al muchacho, ayudado sin duda por la educación que había recibido. Un cierto barniz de cultura y la familiaridad con los números le permitieron ocupar el puesto de tesorero de la provincia de Santa Marta³⁵. Pronto vinieron los escarceos descubridores, con el resultado de que un río perpetuara su apellido en el Nuevo Mundo³⁶. Después, en la expedición famosa de Jiménez de Quesada les correspondió a los capitanes Lebrija y Céspedes el honroso empeño de ir de avanzadilla para dar con la subida de la sierra que habría de conducir al dominio de Bogotá³⁷. Las deslumbrantes riquezas del Nuevo Reino de Granada hicieron volver a España a los tres capitanes (Quesada, Belalcázar y Féderman) para disputarse la posesión del botín. Con Quesada, y en su calidad de oficial real, regresó también Antonio, que en marzo de 1540 se encontraba en Madrid, donde fue presentado como testigo por los Welser en el pleito que seguían contra Alonso Luis de Lugo y Pedro de Heredia³⁸. El flamante capitán obtuvo en la corte el 24 de abril de 1540 el nombramiento de veedor de Santa Marta y consiguió asimismo la ratificación temporal de los indios que le habían sido encomendados³⁹. Por esas mismas fechas su tía de Sevilla le compró los censos del conde de Gelves⁴⁰. De bien poco, sin embargo, le valieron sus valimientos, pues en mayo de 1540 lo alcanzó la muerte.

Ahora bien, de la figura aventurera de este nieto homónimo me interesa destacar ahora su recóndita faceta humanista, muy bien guardada en el fondo del alma. El poso clásico queda bien patente en el párrafo de una carta que, juntamente con Juan de San Martín, escribió al rey dándole cuenta de la conquista del Nuevo Reino.

Estando el real en el valle de Bogotá -dicen los capitanes-, tuvimos nueva de una nasción de mujeres que viven por sí, sin vivir indios entre ellas, por lo cual las llamamos amazonas. Estas dicen los que d'ellas nos dieron noticia que de ciertos esclavos que compran se empreñan, y si paren hijo, lo envían a su padre, y si es hija, críanla para aumentación d'esta su república. Dicen que no se sirven de los esclavos más de hasta empreñarse d'ellos; que luego los tornan a enviar; e así, a tiempo los envían e a tiempo los tienen⁴¹.

No es la primera ni la última vez que aparecen amazonas en las Indias, donde al parecer encontraron morada hospitalaria desde el segundo viaje colombino. El ropaje clásico, sin embargo, y las aclaraciones pertinentes (la tradicional separación de la descendencia por el sexo) parecen deberse a la imaginación de Lebrija, que se muestra aquí fiel discípulo de las enseñanzas de su abuelo.

Tampoco fue Antonio el único nieto del gran latinista que pasó al Nuevo Mundo y a Santa Marta. El 4 de junio de 1548 el licenciado Gasca, escribiendo al licenciado Armendáriz, recomendó muy vivamente

a los dos hijos de Beltrán Ordóñez y nietos del maestro Lebrija..., porque allende de la común obligación que a ellos se tiene por ser nietos de quien son, yo la

tengo muy grande por haber tenido por tan preceptor y señor a su abuelo y por tan gran amigo a su padre⁴².

Es emotiva esta piedad del discípulo para con el gran humanista, bien indicadora de la profunda mella que hubo de causar su magisterio. El orgullo de haber asistido a sus clases -eco del cual perdura, como señalé en otro lugar, en la *Lozana andaluza*- se convirtió con el tiempo en un honor. De ahí que Lebrija tenga para nosotros un valor nuevo, el de haber orientado desde su cátedra los primeros pasos latinos de no pocos de los primeros prelados y oidores que pasaron al Nuevo Mundo. Sólo he de referir un solo caso. Bartolomé de las Casas⁴³ cuenta una anécdota muy sabrosa de uno de los discípulos de Lebrija, el obispo dominico fray Julián Garcés, hombre "muy latino" y tan dotado -nos dice- que el maestro exclamó al ver su pericia: *me oportet minui hunc aut crescere*. Así transcriben las ediciones al uso las palabras del latinista, sin reparar en que Lebrija parafraseó un versículo del evangelio de San Juan (3, 30) en que San Juan Bautista se compara humildemente con Cristo: *illum oportet crescere, me autem minui*. Esta sencilla metáfora testamentaria se quiso explicar al pie de la letra en tiempos muy antiguos jugando artificiosamente con los natalicios de Jesús y su precursor: el solsticio de invierno (por tanto sol creciente) correspondía a Cristo, mientras que el solsticio de verano (por tanto sol menguante) representaba a San Juan Bautista. Es muy notable la manera en que el latinista, adrede, dio un nuevo sentido a la frase: era el discípulo prometedor, con toda una vida por delante, el destinado a crecer y a dar luz con los rayos de su ciencia, mientras que el maestro, poco a poco, se encaminaba al ocaso. Es una anécdota conmovedora, que nos revela a un Lebrija entrañable dentro de sus exabruptos de mal genio.

Hemos visto cómo la vocación del Lebrija humanista fue torcida de manera a veces dramática por las circunstancias, que lo obligaron con frecuencia a malgastar su tiempo en naderías o a escribir obras de encargo. La verdadera grandeza de nuestro hombre, esforzado luchador contra la penuria, estuvo en saber vencer todas estas dificultades, haciendo de necesidad virtud. En efecto, si no como editor de textos, el maestro Antonio brilló de manera muy especial como estudioso de la lengua, como paradigma del *grammaticus*, teniendo siempre el supremo don de la oportunidad⁴⁴ salvo en la composición de la Gramática castellana, adelantada a su tiempo; claro es que, por añadidura, con esta visión certera supo Lebrija conjugar la concisión, la claridad y el talento, expulsando para siempre de las aulas periclitados manuales medievales como el *Doctrinale* de Alejandro de Villedieu "y otros nombres aún más duros". En estos tiempos estelares de reconquista política Lebrija se sintió llamado a ser el debelador de la barbarie letrada que imperaba en la Universidad: tan "bárbaros" eran los moros de Granada como sus contrincantes académicos⁴⁵. La victoria en este punto fue total: su gramática latina siguió teniendo tal aceptación a lo largo del siglo XVI, a pesar de algunas críticas acerbas -entre ellas la censura solapada del Brocense-, que fue la elegida por otro gran humanista, el jesuita Juan Luis de la Cerda, como texto base de la enseñanza de la lengua y ello no sólo en España, sino, lo que es quizá más grave y trascendente por su carácter monopolístico, en Indias. Importantísimos fueron asimismo sus trabajos lexicográficos hispano-latinos, que pusieron los cimientos sobre los que se habían de asentar todos los diccionarios de una y otra lengua hasta Valbuena. Tampoco descuidó Lebrija el léxico jurídico ni el estudio de la onomástica o la toponimia bíblica, obra esta última que quedó manuscrita, pues su interés, enciclopédico, se sentía a sus anchas forjando in mente grandiosos diccionarios que era imposible realizar en la España de entonces -y en la de ahora. También permanecieron inéditos dos

Vocabularios de Cosmografía, registrados entre los papeles dejados por el humanista a su muerte⁶. Y esto no fue todo: a este andaluz bajito y de malas pulgas, tan preocupado por las cuestiones del idioma, lo interesaron también -cómo no- las lenguas habladas en las tierras recién descubiertas. A la segunda edición de las *Décades* de Pedro Mártir, publicada en 1516, cuando el problema de la evangelización y gobierno del Nuevo Mundo atormentaba hondamente a Cisneros, el buen maestro Antonio le puso como colofón un índice alfabético de las palabras indígenas usadas en la obra, lo que vale a decir que hizo un primer ensayo de diccionario de las lenguas americanas, todo lo rudimentario que se quiera, pero diccionario al fin y al cabo. No es poco para el humanista que, burla burlando, entre apuros y estrecheces, sosteniendo una especie de cruzada particular contra los bárbaros, había hecho posible el renacer en España de los estudios latinos al erigirse, gracias a sus manuales universitarios, en maestro de incontables generaciones presentes y futuras.

NOTAS

1 Aprovecho aquí en parte, completándolo y enriqueciéndolo con nuevos documentos, el breve prólogo que puse al libro de F. García de la Concha y J. F. Sáez Guillén, *Catálogo colectivo de la obra de Elio Antonio en la capital hispalense*, Sevilla, 1991.

2 “Nebrija en el Colegio de los españoles en Bolonia”, *Emérita*, XXXIII (1965) 347ss.

3 “La enseñanza del latín en Sevilla en la época del Descubrimiento”, *Excerpta philologica Antonio Holgado Redondo sacra*, I.1, Cádiz, 1991, p. 267ss.

4 Archivo Municipal de Sevilla, Papeles del mayordomazgo, año 1483.

5 El 20 de junio de 1480 arrendó de Juan de la Garza dos palacios y una cocina con la servidumbre del establo en una casa que Garza tenía en la colación de San Nicolás (APS IV [= 2154] f. 312r).

6 Cf. J. Hazañas y la Rúa, *Maese Rodrigo (1444-1509)*, Sevilla, 1909, pp. 283-84.

7 APS, XV (= 9100), f. 22r bis.

8 A este hermano, muerto prematuramente, aludió en su *salutatio ad patriam* (F. G. Olmedo, *Nebrija (1441-1522)*, Madrid, 1942, p. 225).

9 Lemus, “Elio Antonio”, *Revue hispanique*, XXII (1910) 462-63.

10 “Eadem quoque ratione possum ego dicere me unum ex posteritate Romanorum esse, ex quorum cineribus non minus ego sum ortus quam Hannibal fuit ex ossibus Elisse” (*Aelii Antonii Nebrissensis introductiones in Latinam grammaticem*, Prólogo, Sevilla, en la imprenta de Juan Varela de Salamanca, 1532, f. 2v).

11 En efecto, el tercero de los estatutos del cardenal permitían a la sede de Córdoba la presentación de un colegial en Teología (cf. B.M. Marti, *The Spanish College at Bologna in the Fourteenth Century*, Filadelfia, 1966, p. 134). Cf. asimismo la distinción primera, estatuto segundo de los estatutos de 1488, que conozco gracias a la generosidad del ilustre colegial Dámaso de Lario.

12 Lemus, “Elio Antonio”, p. 466; Olmedo, *Nebrija*, p. 13.

13 En efecto, según el cuarto estatuto del Colegio (B.B.Marti, *The Spanish College at Bologna*, p. 140; distinción segunda, estatuto tercero de los estatutos de 1488) el colegial tenía que ser pobre: si no, no sería una verdadera limosna. La suma no debía exceder de los 50 florines, en este

caso ducados (*ibidem*, p. 152; distinción segunda, estatuto sexto [número repetido] de los estatutos de 1488).

14 “Nebrija en el Colegio de los españoles”, pp. 347-48. El mobiliario de la habitación que se consignaba al estudiante era, según los estatutos de 1522, el siguiente: una cama (*lectiera*), un colchón de borra (*matalatium*), un colchón de pluma (*plumatium*), una almohada (*ceruicale*), cuatro sábanas (*lintheamina*: un brazo de tela no podía superar el valor de cuatro sueldos boloñeses), una colcha (*culcitra*: tampoco podía valer más de cuatro sueldos), una mesa con sus pies y otra sábana para guardar los vestidos (*tabula cum suis pedibus cum alio lintheamine pro uestium conseruatione*), un trípode (*tripus*), las mesas necesarias para el estudio y una caja (*cassa*) con su llave junto con los estatutos del Colegio. En los estatutos de 1558, más latinos, por cama se dice *lectum*, por colchón *culcitra* (*una stupea, altera plumea*) y por colcha *lodex*.

15 Escrito -uelle.

16 *Notabilia grammatica*, código conservado en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, ms. 81-7-15.

17 “Nebrija en el Colegio de los españoles”, p. 349.

18 Era el segundo de los estatutos del cardenal Albornoz (cf. B. M. Marti, *The Spanish College at Bologna*, p. 128). Así quedó establecido asimismo en la distinción segunda, estatuto primero de los estatutos de 1488.

19 Así lo confiesa Lebrija en su prologo a la *Hymnorum recognitio* (Granada, 1549), dedicada precisamente al claustro salmantino, al excusarse de no haberle consagrado antes ninguna obra, “partim quia nihil adhuc uidebar elaborasse quod esset dignum ornatissimo isto ordine, partim quod intelligebam studia mea plerisque uestrum fore ingrata, nonnullis etiam suspecta et inuisa”.

20 La pobreza fue también asidua compañera de Cataldo Sículo, que se quejó al medico real Rodrigo de tener que pasar hambre y frío. La gente creía que ganaba mucho dinero de la interpretación de las leyes y otras cosas. Pero mucho se engañaban: para decirlo con un verso de Juvenal [VII 157], “todos quieren aprender, pero nadie pagar al maestro” (*Cataldi epistolae*, Coimbra, 1988, edición facsímil de la de Lisboa, 1500, c).

21 Granada, 1546. El propio Sancho en la *Praefatio* recordó que la obra la había compuesto su padre “in domesticorum scholasticorum usum et commodum”.

22 Academia de la Historia, Colección Muñoz, LXXI (*Catálogo*, no 1553, 8-9).

23 Cf. Alejandro Cioranescu, “Los hijos de Antonio de Nebrija en Canarias”, *Revista de Historia canaria*, XXXIV (1971-1972) 83-100.

24 He utilizado la edición de Granada, 1545.

25 Fue Fonseca, en efecto, antiguo discípulo suyo (cf. Olmedo, *Nebrija*, p. 22).

26 Me parece ha de ser el Fernando Montesino que fue testigo en una probanza presentada por Bastidas en 1521 (M. Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas*, Sevilla, 1960, II, p. 1017, por error, dice Francisco; éste último vivía en 1514, cuando se hizo el repartimiento de Alhauquerque, en Azua [CODOIN América, I, p. 158]; entonces estaba casado con una india).

27 *Historia general y natural de las Indias*, XXVI 5 (BAE 119, p. 71).

28 Quizá por ello Castellanos, que conocía la existencia de Montesino, lo tachó de la lista de facciosos (*Varones ilustres*, parte II, Historia de Santa Marta, I [BAE, p. 259]).

29 “Elio Antonio”, p. 492.

30 P. Boyd-Bowman (*Indice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, México, 1968, p. 264 no 8532) lo hace natural de Lebrija. A este Antonio de Lebrija se lo suele considerar hijo -y no nieto- del gramático (así p.e., Alejandro Cioranescu, “Los hijos

de Antonio de Lebrija”, p. 97); pero el documento que aduzco es irrefutable. Según Lemus (“Elio Antonio”, p. 492), Marcelo “tuvo un hijo natural llamado Antonio de Lebrixa, que siendo capitán perdió la vida en lucha con los moriscos de Granada”.

31 El 26 de febrero de 1525 Carlos I nombró a Marcelo de Lebrija juez de residencia del gobernador de Alcántara (M. de Foronda, *Estancias y viajes del emperador Carlos V*, Madrid, 1914, p. 250).

32 APS, XV 1527 (= 9135), f. 228v ss.

33 No figura, sin embargo, en los hombres que llevó Lerma que registra el *Catálogo de pasajeros a Indias*, Sevilla, 1940, no 3864ss. (I, p. 269ss.), a no ser que se lo identifique con Maldonado.

34 Según G. Fernández de Oviedo, mientras se limpiaba despacio los dientes Lerma daba audiencias, imitando a Fernando el Católico (*Historia general y natural de las Indias*, XXVI 8 [BAE 119, p. 77]).

35 Antes no disponemos de muchas noticias sobre sus andanzas: en 1529 recibió ocho pesos de oro después de participar en la “pacificación” de Pocigüeica, como certificó el escribano Juan Pérez (J. Friede, *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, Bogotá, 1955, no 188 (II, p. 81).

36 Cf. Juan de Castellanos, *Elegías*, Parte II, Historia de Santa Marta, IV (BAE p. 284 a); “Y entonces descubrieron aquel río Que de su nombre llaman hoy Lebrija”. Castellanos lo llamó “el capitán Lebrija, tesorero” (*ibidem*, p. 500 a) o bien “capitán Lebrija Maldonado” (*ibidem*, p. 501 a) y “Antonio de Lebrija Maldonado” (*ibidem*, p. 305 a).

37 J. Friede, *Documentos inéditos*, no 967 (IV, p. 195), 997 (IV, pp. 232-33); cf. G. Fernández de Oviedo, *Historia general*, XXVI 11 (BAE 119 p. 84 a) y asimismo Academia de la Historia, Colección Muñoz, LXII, f. 291ss., 319ss. (no 948 y 960 del *Catálogo*). Se encontraba Lebrija indispuerto en junio de 1538 (*ibidem*, IV, p. 90-91).

38 J. Friede, *Documentos inéditos*, no 1343 (V, pp. 302-04).

39 Resume los textos de las cédulas J. Friede, *Documentos inéditos*, no 1397 y 1398 (V, p. 326). Las edito ahora sobre el original (A.G.I., SFe 1174, II, f. 180v):

“En Madrid, a XXIII^o de abril de MDXL años, se despachó el título y provisión de la veedoría de la provincia de Santa Marta para Antonio de Librixa en lugar y por fin y muerte de Luis de Mayorga, con las cláusulas hordinarias. Firmada del cardenal de Sevilla. Refrendada de Samano. Firmada del doctor Bernal, Caravajal, Bernal y Gutierre Velázquez.

Este día se despachó una provisión para el gobernador de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada para que los indios que toviere encomendados y poseyere Antonio de Librixa al tiempo que con esta carta fueren requeridos no se los quite ni remueva sin que primero sea oído en forma. (*Firmada y refrendada por los mismos*)”.

Al margen se apuntó: “Esta provisión no tuvo effeto, porque dende a XX días murió el dicho Librija”.

40 Lemus, “Elio Antonio”, pp. 493-94, 507.

41 Incluyó la carta G. Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural de las Indias*, XXVI 11 (BAE 119, p. 87 b). En A.G.I., Patron. 27, 15, se conserva sólo un extracto de la misma (publicado por J. Friede, *Documentos inéditos*, no 1340 [V, p. 263])

42 J. Friede, *Documentos inéditos*, no 1986 (IX, p. 217).

43 *Historia de las Indias*, III 118 (BAE 96, p. 457 a).

44 Me permito señalar una curiosa analogía, sin duda fortuita, entre la terminología de Lebrija y la de Lachmann: en las *Introducciones* (Sevilla, 1532, f. 4v) habló Lebrija del *prototypon* (“cum

prototypo meo, unde omnes codices emanarunt, contuli”), Lachmann del *archetypon* (In *T. Lucretii Cari commentarius*, Berlín, 1850, p. 3: “id exemplar ceterorum archetypon (ita appellare soleo)”).

45 Entre ellos, como es sabido, figuró a partir de 1488 Lucio Marineo Sículo (Olmedo, *Nebrija*, p. 116ss.). Pero es significativo que el propio Cataldo desde Portugal aconsejara moderación a su compatriota: “Preterea peruenit nescio quid ad aures meas de inimiciis tibi cum Antonio Nebrixensi initis. Parce mihi: tibi consulto non bene consulitur. Non solum grande erratum est illum non amicum, uero multo maius inimicum retinere. Hominem nunquam, scripta tantummodo uidi. Iudico prudentem et (si quid in me iudicii est) eruditum. Euasisti furiosos compatriotas, et uis extra patriam solus et peregrinus sicarios in te parare?” (*Epistole Cataldi*, c ii vuelto).

46 Lemus, “Elio Antonio”, pp. 482-83.